ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBASALUD S. A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, siendo el día lunes 16 de Abril del año dos mil dieciocho, a las 19H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en calles Isaías Toro Ruíz y Víctor Hugo, perteneciente al cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas previa convocatoria realizada por los señor Gerente y Presidente de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina que se adjunta al expediente de esta acta.
Las acciones son de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta el señor Doctor **DIEGO PINTO FERNÁNDEZ** en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Doctora Anita Araujo, por decisión de la junta, por cuanto la gerencia se encuentra encargada al señor Presidente ante la renuncia del señor Gerente anterior, se cuenta con la presencia de la Dra. Maribel Morales Asesora Jurídica, y la Ing. Angélica Ortiz Contadora de la compañía. El señor Presidente dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes, la cual se agrega al expediente de la presente junta, por secretaria se constata la presencia del 69.60 % por ciento del capital social pagado. El Señor Presidente por existir quórum legal, estatutario y reglamentario, siendo las 19h40 minutos declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que por secretaria se dé lectura de la convocatoria realizada, la misma que fue publicada en el Diario La Hora de Tungurahua, en su edición correspondiente al día 6 del mes de abril del año dos mil dieciocho, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBASALUD S. A.

El Gerente, de conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convocan a los Accionistas de la compañía AMBASALUD S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día lunes 16 de abril del año 2018 a las 19H00, en la Oficina ubicada calle Isaías Toro y Víctor Hugo, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Elección de Presidente y Gerente.
2. Dejar sin efecto todo lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ambasalud S.A. llevado a cabo el 12 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento y Resolución sobre los valores entregados como aportes por los accionistas en el año 2017.
4. Conocimiento y Resolución de los Balances del ejercicio 2017
5. Conocimiento y Resolución del Presupuesto que regirá en el año 2018.
6. Elección de Comisario revisor.
7. Lectura y aprobación del acta respectiva.

En cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los accionistas de la compañía AMBASALUD S.A. han sido adicionalmente convocados mediante notificación por correo electrónico señalando la fecha, hora y lugar donde se realizará la junta y los asuntos a tratar en la misma.

Se deja expresa constancia de que, por tratarse de la primera designación de Comisario para la compañía, no puede cumplirse con la convocatoria especial e individual dispuesta en la Ley de Compañías.
Ambato, 5 de abril de 2018.
Dr. Diego Pinto
GERENTE

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día según la convocatoria.

1.-Elección de Presidente y Gerente.- Interviene el señor Gerente encargado El Dr. Diego Pinto Fernández, quien manifiesta que se encuentra como presidente y gerente encargado, y que con el fin de que se cumpla con el orden del día, presenta a la junta su renuncia al cargo de presidente, procede a dar lectura de la carta de renuncia al cargo de presidente, se mociona la aceptación de la renuncia por parte del Dr. Mario López Ríos y apoya la moción la Dra. Omaira Hurtado; se somete a votación y se resuelve por unanimidad del capital presente aceptar la renuncia del Dr. Diego Pinto al cargo de presidente, inmediatamente se procede a solicitar candidatos para la presidencia de la compañía, el Dr. Diego Pinto mociona al Dr. Mario López Ulloa, apoya la moción el Dr. Patricio Mayorga, disponiéndose que se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad del capital social pagado y que se encuentra presente, por lo que la junta general ordinaria de accionistas, **RESUELVE:** Designar como Presidente de la compañía AMBASALUD S. A. al señor **DOCTOR MARIO LÓPEZ ULLOA** para el período estatuario de DOS años de conformidad con lo que estable el artículo No. 16 del Estatuto Social, seguidamente se procede a la elección de Gerente; pide la palabra la Dra. Omaira Hurtado quien manifiesta que actualmente la compañía no tiene para pagar a un gerente externo, por lo que sería necesario nombrar a alguien del seno de la asamblea y que sea ad honorem, por lo que mociona al Dr. Diego Pinto para el puesto de Gerente, apoya la moción la Dra. Susana Mejía, y se procede a la votación siendo aprobada por unanimidad del capital social pagado y que se encuentra presente, por lo que la junta general ordinaria de accionistas, **RESUELVE:** Designar como Gerente de la compañía AMBASALUD S. A. al señor **DOCTOR DIEGO PINTO FERNÁNDEZ,** para el período estatuario de DOS años de conformidad con lo que estable el artículo No. 17. del Estatuto Social.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Dejar sin efecto todo lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ambasalud S.A. llevada a cabo el 12 de diciembre del 2017.- Toma la palabra el Dr. Diego Pinto quien indica que el Ing. Benigno López gerente saliente se comprometió a entregar el acta legalizada y que se elaborará conjuntamente con el Dr. Pablo Salinas ex asesor jurídico de la compañía y que asistió a la asamblea del 12 de diciembre de 2017; pero hasta la presente fecha nunca se presentó y por ende jamás se aprobó, por lo que es necesario se proceda a dejarse sin efecto todo lo que allí se resolviera, pero que sería necesario seguir contando con el Comisario Revisor por cuanto estaríamos a destiempo para presentar sus informes, y el ya ha venido trabajando en estas funciones, pide la palabra la accionista Dra. Omaira Hurtado y mociona se deje sin efecto lo tratado en la junta general ordinaria de accionistas del 12 de diciembre del 2017, exceptuando el punto en que se eligió al Comisario Revisor Doctor Ángel Romo, apoya la moción el Dr. Luis Pallo, se procede a votación siendo aprobada por unanimidad del capital social pagado y que se encuentra presente, por lo que la junta general ordinaria de accionistas, **RESUELVE:** Designar como Gerente de la compañía AMBASALUD S. A. al señor **DOCTOR DIEGO PINTO FERNANDEZ,** para el período estatuario de DOS años de conformidad con lo que estable el artículo treinta del Estatuto Social.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Conocimiento y Resolución sobre los valores entregados como aportes por los accionistas en el año 2017.

El señor Presidente concede la palabra a la Ing. Angélica Ortiz contadora de la compañía quien indica que el dinero que ingreso a la cuenta de la compañía para la compra de las acciones al Ing. Carlos Holguín del Hospital San Juan Bautista de Ambato HOSJUAMBATO S.A. por parte de los accionistas y de otras tres personas y que asciende a la cantidad de $ 330.000,00, se ha procedido a devolver a todos y cada uno de los aportantes, a través de un cheque de la compañía girado a favor del referido Ing Carlos Holguín, por este valor, por cuanto la compañía como tal no puede adquirir las acciones de HOSJUAMBATO S.A. que se encuentra vendiendo el Ing. Carlo Holguín, ya que esta adquisición debían hacerla cada persona directamente y a título personal, el resto del aporte que asciende a un valor de $ 13.150,00, se encuentra en el asiento contable cuentas por pagar, hasta que la junta tome otras decisiones, de esta manera se depuraría los asientos contables, ya que reflejan una irrealidad porque ese dinero nunca fue de la compañía, presentando ante la junta esta decisión, pide la palabra el Dr. Patricio Mayorga y mociona que se ratifique la devolución realizada por parte de la compañía del valor de $330.000,00 al Ingeniero Carlos Holguín como devolución del aporte que se nos entregó, por parte de las personas que desearon comprarles las acciones que el poseía en HOSJUAMBATO S.A., por cuanto la compañía como tal no podía adquirir las mismas, y disponer que el restantes valor que asciende a $ 13.150,00, se mantenga en el asiento contable cuentas por pagar, pide la palabra la Dra. Susana Mejía y apoya la moción, disponiendo presidencia se procede a la votación, siendo aprobada por unanimidad del capital social pagado y que se encuentra presente, por lo que la junta general ordinaria de accionistas, **RESUELVE:** Ratificar la devolución realizada por parte de la compañía del valor de $330.000,00 al Ingeniero Carlos Holguín como devolución del aporte que se nos entregó, por parte de las personas que desearon comprarles las acciones que el poseía en HOSJUAMBATO S.A., por cuanto la compañía como tal no podía adquirir las mismas, y disponer que el restantes valor que asciende a $ 13.150,00, se mantenga en el asiento contable cuentas por pagar.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- Conocimiento y Resolución de los Balances del ejercicio 2017

El señor Presidente solicita a la a señora contadora Ingeniera Angélica Ortiz explique el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017. Interviene la señora Contadora y procede a dar lectura y explicación del balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, además explica sobre la utilidad que luego de la conciliación tributaria, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas.

El señor Presidente solicita a los señores accionistas se manifiesten si tienen alguna duda respecto al balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017 que se encuentra a su consideración, pide la palabra el Doctor Patricio Vásquez y mociona que el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017 y los resultados obtenidos luego de la conciliación tributaria sean aprobados, apoya la moción el Doctor Mario López, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar

exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, mismo que consta en el documento adjunto el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta, así como la conciliación tributaria respectiva.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el quinto punto del orden del día.

5.- Conocimiento y Resolución del Presupuesto que regirá en el año 2018
Interviene el señor Gerente quien da las explicaciones necesarias respecto del presupuesto anual para el año 2018, luego de lo cual el señor Presidente solicita a la señora Contadora proceda a dar lectura el presupuesto del año 2018, y que es puesto a consideración de la junta de accionistas, pide la palabra el Doctor Patricio Vázquez y mociona que el presupuesto presentado que consta en el documento adjunto sea aprobado, la moción es apoyada por la Dra Susana Mejía, sometido a votación es apoyado por unanimidad, por lo que la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el presupuesto anual para el año 2018 y que ha sido presentado

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el sexto punto del orden del día.

6.- Elección de Comisario revisor.

Pide la palabra el Doctor Ángel Romo quien manifiesta que como el ya venía ejerciendo las funciones de comisario revisor de la compañía el pide que la junta que le apruebe su informe correspondiente al año 2017, lo que es aceptado por unanimidad de los presentes y RESUELVEN: Aprobar el informe del Comisario Revisor, pide la palabra el Dr. Mario López Ulloa quien mociona que el Dr. Ángel Romo sea ratificado como comisario revisor, ya que fue el único punto que se quedó vigente de lo resuelto en la junta llevada a cabo en el mes de diciembre del 2017, apoya la moción el Dr. Juan Pablo Viteri y se procede a la votación, que es apoyado por unanimidad del capital presente, por lo que la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE*: Ratificar al Dr. Ángel Romo Comisario revisor de la compañía por el periodo de dos años.***

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el séptimo punto del orden del día.

7.- **Lectura y aprobación del Acta.**
Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía siendo las 23h05 declara un receso de 30 minutos para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 21h30, se da lectura al Acta, y la Doctora Omaira Hurtado mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, la moción es apoyada por el Doctor Mario López y el señor Presidente la somete a votación, siendo que la Junta por unanimidad del capital social presente **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 21h40, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.

DR. DIEGO PINTO FERNANDEZ
GERENTE

DRA. ANITA ARAUJO
SECRETARIA